



NORMAS CAMPEONATO NACIONAL DE AGILITY R.S.C.E.

REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

C/Lagasca, 16 – Bajo Dcha. – 28001 Madrid

Tfno: 91 426 49 60 – Fax: 91 435 11 13 – www.rsce.es – administracion@rsce.es

A) CLASIFICACION PARA EL CAMPEONATO EN ESPAÑA R.S.C.E.

- Con el ánimo de que haya una mayor afluencia de participación, comunicamos que los requisitos que serán necesarios para poder tomar parte en el "Campeonato en España de Agility R.S.C.E." serán los siguientes:
 - a) Contar en la fecha de cierre (4 semanas antes del campeonato nacional) con un mínimo de **6 "Excelentes"** (contabilizados dentro del contexto de una misma prueba), todos ellos **sin penalizaciones**.
 - b) También podrán clasificarse, quienes logren acumular dentro de los plazos fijados, un mínimo de: **10 calificaciones de "Excelente" en recorridos de "Agility" y otros 10, sobre recorridos de "Jumping"**, 9 al menos, sin penalizaciones (con posibilidad de obtenerlos en diferentes pruebas).
 - c) En caso de desarrollarse el "**Trofeo Interclubes**" de equipos, se exigirán el mismo número de calificaciones de "Excelente" que en la "**opción a**" (registrados dentro del contexto de una misma prueba), es decir, "**6 Excelentes**", contabilizándose, en esta ocasión, también **con penalizaciones** (hasta un máximo de 5.99 por recorrido).
- Recordamos que, según la normativa aprobada por el Comité de Dirección de la R.S.C.E. en su reunión del día 18 de enero de 2011, para los **residentes en las islas (Baleares y Canarias)** las condiciones de acceso a las distintas finales será inferior, quedando de la siguiente manera:
 - a) Un mínimo de **4 "Excelentes"** (contabilizados dentro del contexto de una misma prueba), todos ellos **sin penalizaciones**.
 - b) También podrán clasificarse, quienes logren acumular dentro de los plazos fijados, un mínimo de: **6 calificaciones de "Excelentes" en recorridos de "Agility" y otros 6, sobre recorridos de "Jumping"**, 5 al menos, sin penalizaciones (con posibilidad de obtenerlos en diferentes pruebas)
 - c) Para el "**Trofeo Interclubes**" de equipos, se exigirán el mismo número de calificaciones de "Excelente" que en la "**opción a**" (registrados dentro del contexto de una misma prueba), es decir, "**4 Excelentes**", contabilizándose, en esta ocasión, también **con penalizaciones** (hasta un máximo de 5.99 por recorrido).

Estas condiciones especiales de acceso a las finales solamente serán valederas si la participación se realiza con un grupo perteneciente a las islas.

Una vez celebrado el Campeonato Nacional correspondiente a la temporada competitiva, la Comisión de agility de la R.S.C.E. revisará los requisitos de participación ajustándolos, si fuera preciso, y dará a conocer los que se necesitarán para poder tomar parte en las siguientes finales.

No existe, a priori, un límite determinado de plazas. Los ejemplares "sin pedigrí" podrían tomar parte, únicamente, en el Trofeo Interclubes.



B) TROFEO INTERCLUBES "EQUIPOS"

Podrá llevarse a cabo la realización de un "Trofeo Interclubes" de equipos durante el mismo fin de semana del campeonato nacional, siempre y cuando el número de participantes clasificados y tiempo disponible lo permita, determinándose su horario y desarrollo en el correspondiente programa que previamente se envía a los clubes.

El desarrollo de esta final se realizará de la forma siguiente:

Como norma general este trofeo se disputará sobre recorridos y con clasificaciones separadas en cada categoría ("L", "M" y "S"). *Sin embargo, para facilitar la confección de equipos en las categorías "M" y "S", en la edición 2012 estas categorías se calificarán de forma conjunta sobre un mismo recorrido, permitiéndose la presentación de equipos mixtos de ambas categorías.*

El número máximo de equipos que podrá presentar cada club es de 3, con la particularidad de que no podrán ser los 3 de la misma categoría. Así por ejemplo un club podrá presentar dos equipos de categoría "L" y uno mixto de las categorías "M y S" o bien dos equipos mixtos de las categorías "M y S" y uno de categoría "L".

Cada uno de los equipos puede estar compuesto por 3 ó 4 miembros, reflejados en la inscripción correspondiente, tomándose únicamente, los 3 mejores resultados sobre cada uno de los recorridos (Agility - Jumping).

Una vez designados los competidores de los equipos, todavía podrán modificarse sus miembros, siempre y cuando se comuniquen los cambios a primera hora de la mañana. Una vez comenzada la competición, no se admitirán cambios en los mismos por ningún motivo.

PLAZOS

El período establecido para conseguir los objetivos marcados, incluirá desde la 4ª semana anterior al último campeonato nacional celebrado, hasta 4 semanas antes del siguiente por celebrar.

C) CAMPEONATO EN ESPAÑA DE AGILITY DE LA R.S.C.E.

Este Campeonato se desarrollará anualmente, pudiendo acceder únicamente los ejemplares con L.O.E. o R.R.C. transferidos a nombre del participante en el momento de presentar su inscripción, e incluirá a los participantes de los Grados II y III, conjuntamente, que hayan conseguido los requisitos de clasificación mencionados.

El Campeonato en España se llevará a cabo, previsiblemente, durante la "Exposición de Primavera de la R.S.C.E." y en base a 2 recorridos: 1 Agility + 1 Jumping o viceversa, cuya suma de puntuaciones dará la clasificación general y los ganadores en dicho evento.

Se prevé, en principio, que la clasificación para el "Campeonato en España de Agility de la R.S.C.E." sea alcanzada por suficiente número de ejemplares, dentro de cada categoría, como para poder desarrollar el Campeonato separadamente. Para ello, deben haber logrado la misma, un mínimo de **10 ejemplares** en cada una de ellas.



En caso de no darse esta circunstancia dentro de las categorías: "S" o "M", o si después de sumar el número de integrantes en ambas tampoco se llegara a alcanzar la cifra establecida, competirían ambas categorías conjuntamente "M" + "S", debiendo establecerse, obligatoriamente, los mismos recorridos e idénticos datos técnicos para ambas. Con independencia de lo anterior, se ajustarán las medidas de los obstáculos correspondientes a cada categoría, según establece el Reglamento de Agility Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.).

Para poder optar a un trofeo en cualquiera de las categorías, será preciso estar encuadrado entre los tres primeros puestos de la clasificación general, siempre que haya obtenido la calificación global de "Excelente" en la suma de ambos recorridos (máximo = 11,98 puntos de penalización), pudiendo quedar vacante cualquiera de ellos si no se cumpliera el mencionado requisito.

Vencedores del Campeonato Nacional

El equipo de guía y perro ganador del año anterior en cualquiera de las categorías, podrá acceder al "Campeonato en España" directamente, sin la obligatoriedad de conseguir los requisitos determinados anteriormente.

Los participantes que se impongan en el "Campeonato en España" disputado dentro del período de selección para el "Campeonato del Mundo", obtendrán una bonificación para esa selección de, 20 puntos para el ganador en categoría estándar, y 15 puntos para el ganador de mini y midi.

Si por el número de seleccionados el campeonato en mini y midi fuera conjunto, sólo se beneficiará al campeón absoluto sobre ambas categorías. Estos puntos son una bonificación adicional, y no se incluyen dentro de la restricción a los cinco mejores resultados para determinar la selección final en pruebas "selectivas".

NOTA.- La determinación exacta de las fechas que abarca el período competitivo, así como los detalles de ejecución del citado campeonato nacional de Agility de la R.S.C.E., quedarán fijadas en cada temporada.

